

338408



PATENTE DE INTRODUCCION
=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

BRAUN ESPAÑOLA, S.A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Esplugas del Llobregat (Barcelona), calle Enrique Granados, s/n., relativa a :

"SISTEMA DE CONSTRUCCION DE CARCASAS PARA PEQUEÑOS APARATOS".

=====



338408

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tal como se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un sistema de construcción de carcasas para pequeños aparatos, y de un modo especial para encendedores. - - - - -

5.

Este tipo de carcasas, según es hoy conocido, está integrado por dos partes, en la que una de ellas integra una caperuza, y la otra la tapa para la misma. Ocurre, así, que el almacenamiento de caperuzas necesita relativamente mucho sitio, por lo que es bastante caro. Además, siendo la caperuza monopieza, resulta más laboriosa y costosa la decoración distinta de las diversas caras, haciendo también preciso un stock muy considerable para poder abarcar una gama un poco amplia de tales combinaciones. - -

10.

Con el ánimo de superar esta situación, obteniendo además otras ventajas que se harán evidentes a cuantos tienen relación con este ramo, se ha ideado el sistema de construcción que constituye el objeto de la actual invención, que fundamentalmente se caracteriza por constituir un bastidor integrando tres caras alineadas de la carcasa, con sus bordes doblados hacia el interior, en función de asiento de las dos caras laterales, que son independientes y que se disponen por la parte interna del bastidor, donde se retienen presionadas contra los bordes por medios elásti

15.

20.

338408



Figura 1 muestra, en perspectiva, un despiece de una carcasa según el sistema objeto de la invención. - - -

Figura 2 ilustra la carcasa ya totalmente montada. - - - - - e - - - - -

5. Figura 3 es una sección vertical, o sea según III-III de la figura 2. - - - - -

Figura 4 indica la parte superior de la carcasa en una vista desde el interior, según IV-IV de la figura 2.-

10. La carcasa queda, así, integrada por cuatro piezas, el bastidor 1, los laterales 2, los resortes 3 y el fondo 4. - - - - -

15. El bastidor 1 comprende tres caras alineadas de la carcasa, la superior 5 y los costados 6, de los que el dibujo solo muestra uno. En toda su longitud y en ambos lados, el bastidor 1 tiene sus bordes 7 doblados hacia el interior. - - - - -

20. Los laterales 2 son iguales entre sí. Son simples láminas de medidas ligeramente inferiores que las internas del bastidor 1. Al efecto, cada lateral 2 se dispone por el interior de un borde 7, contra el cual queda aplicado a presión por efecto de los resortes 3, dispuestos junto a la cara superior 5. - - - - -

25. Los resortes 3 son piezas laminares, troqueladas, formando puntas 8 que quedan ancladas contra los laterales 2, en el montaje según se ha dicho. - - - - -



338408

cos interiores, alojados en el fondo del bastidor, constituyéndose una boca susceptible de obturarse por adaptación de una pieza de fondo, provista de resaltes, relacionándose con el bastidor por medios convencionales. - - - - -

5. En cuanto a los medios elásticos para retener las caras laterales, están constituidos por piezas laminares troqueladas, que integran puntas que quedan aplicadas contra las propias caras. - - - - -

10. La pared del bastidor incluye agujeros para comunicar con el interior de la carcasa, de acuerdo con las necesidades propias del aparato alojado. - - - - -

La propia pared del bastidor actúa de soporte para disposiciones de mando del aparato alojado en la carcasa. - - - - -

15. Las carcasas realizadas de acuerdo con el sistema de construcción indicado representan una notable solución para los dos inconvenientes antes mencionados. - - - - -

La combinación del bastidor con sus dos caras laterales, puede hacer a conveniencia del mercado. - - - - -

20. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo con respecto al alcance de la protección legal que se recaba. - - - - -

25.

En los dibujos: - - - - -

338408



5. El fondo 4 presenta los resaltes 9 para asiento del conjunto bastidor-laterales, solidarizándose, en el caso representado, por medio de tornillos 10 que atraviesan taladros 11 del bastidor y se asientan en agujeros 12 del fondo 4. - - - - -

10. Ya en forma complementaria y variable según la aplicación y necesidades de cada caso concreto de carcasa, el bastidor 1 presenta agujeros 13 que comunican con el interior de la carcasa, o bien taladros 14 de soporte y guía para palancas 15 de mando del aparato alojado en la carcasa. -

En realidad, el caso representado en el dibujo está resuelto como carcasa de un encendedor, con lo cual el mando 15 es adecuado para encender la llama, que sale al exterior por el agujero 13. - - - - -

15. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el sistema de construcción de carcasas según la invención pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. Por ejemplo en lo que atañe al modo de establecer la presión que aquí ejercen los resortes laminares 3, o bien a la forma de sujeción del fondo 4 con el resto de la carcasa, aspectos secundarios en relación con la estructuración indicada. - -

20.

25. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y aplicación del sistema de construcción según el presente invento, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, materiales empleados en las di-

338408



versas piezas y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - -

5.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Sistema de construcción de carcasas para pequeños aparatos, caracterizado por constituir un bastidor integrando tres caras alineadas de la carcasa, con sus bordes doblados hacia el interior, en función de asiento de las dos caras laterales, que son independientes y que se disponen por la parte interna del bastidor, donde se retienen presionadas contra los bordes por medios elásticos interiores, alojados en el fondo del bastidor, constituyéndose una boca susceptible de obturarse por adaptación de una pieza de fondo, provista de resaltes, relacionándose con el bastidor por medios convencionales. - - - - -

15.

20.

2.- Sistema de construcción de carcasas para pequeños aparatos, según la reivindicación 1, caracterizado porque los medios elásticos están constituidos por piezas laminares flexibles troqueladas, que integran puntas que quedan aplicadas contra las propias caras laterales. - - - - -

25.

3.- Sistema de construcción de carcasas para peque-

338408



ños aparatos, según la reivindicación 1, caracterizado por-
que la pared del bastidor incluye agujeros para comunicar
con el interior de la carcasa, de acuerdo con las necesida-
des propias del aparato alojado. - - - - -

5. 4.- Sistema de construcción de carcasas para peque-
ños aparatos, según la reivindicación 1, caracterizado por-
que la pared del bastidor actúa de soporte para disposicio-
nes de mando del aparato alojado en la carcasa. - - - - -

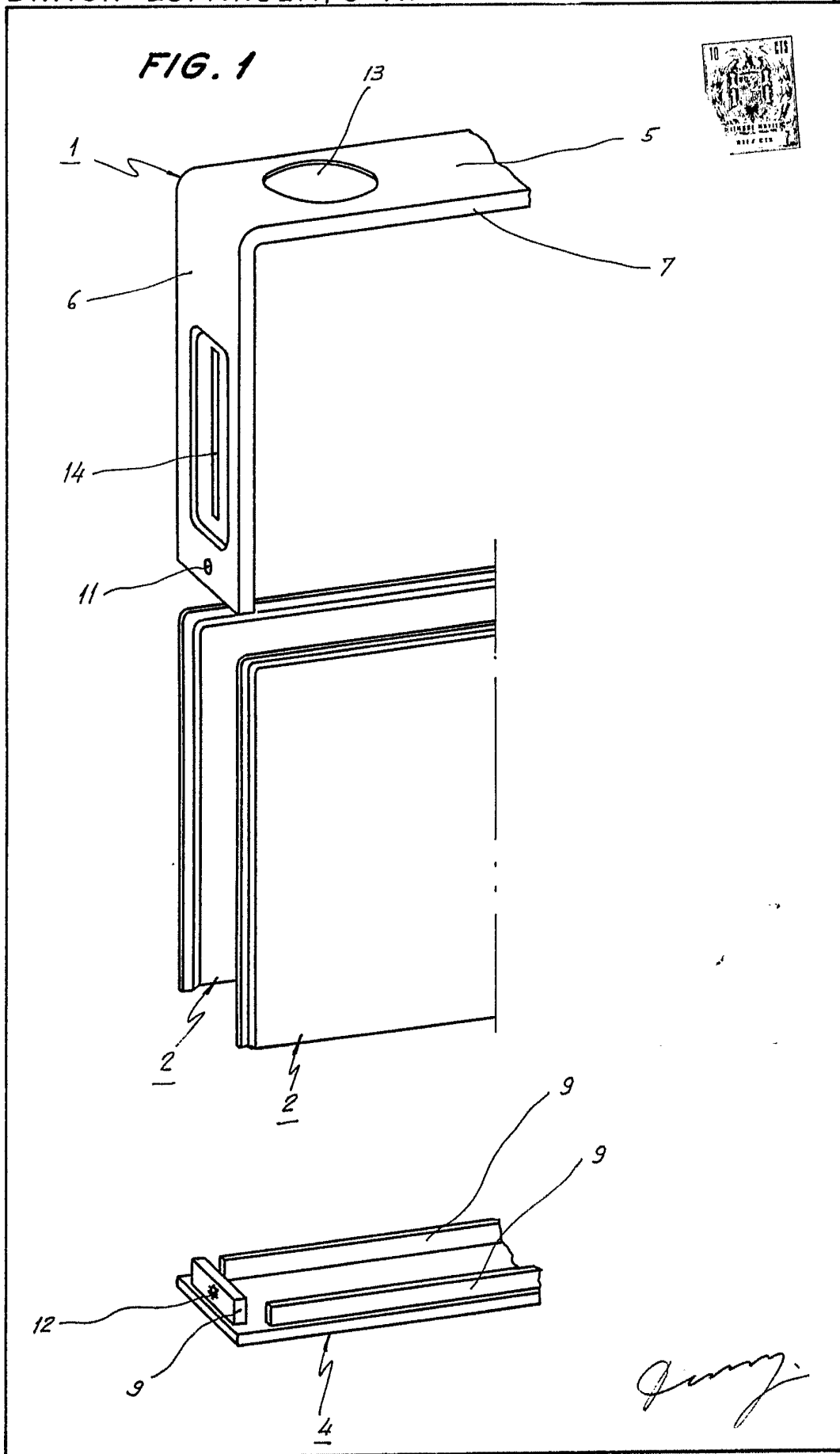
10. 5.- "SISTEMA DE CONSTRUCCION DE CARCASAS PARA PE-
QUEÑOS APARATOS". - - - - -

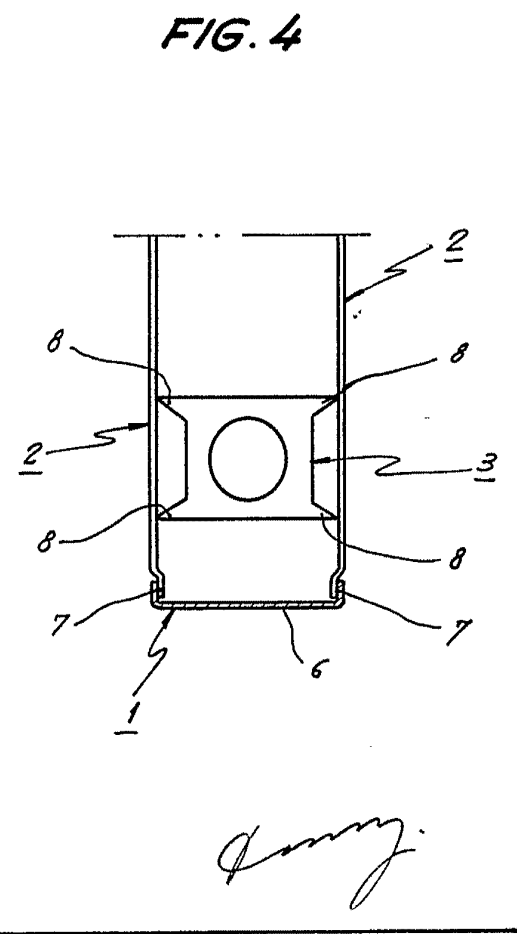
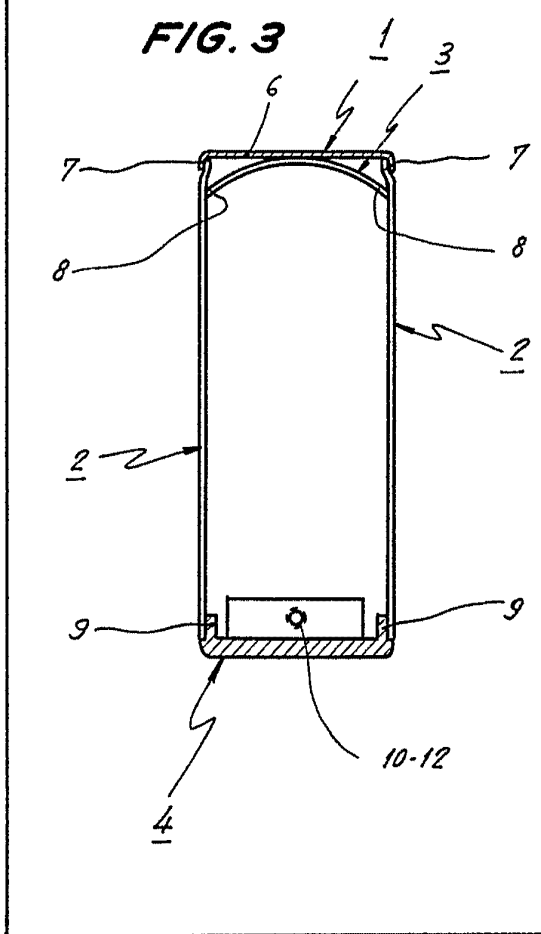
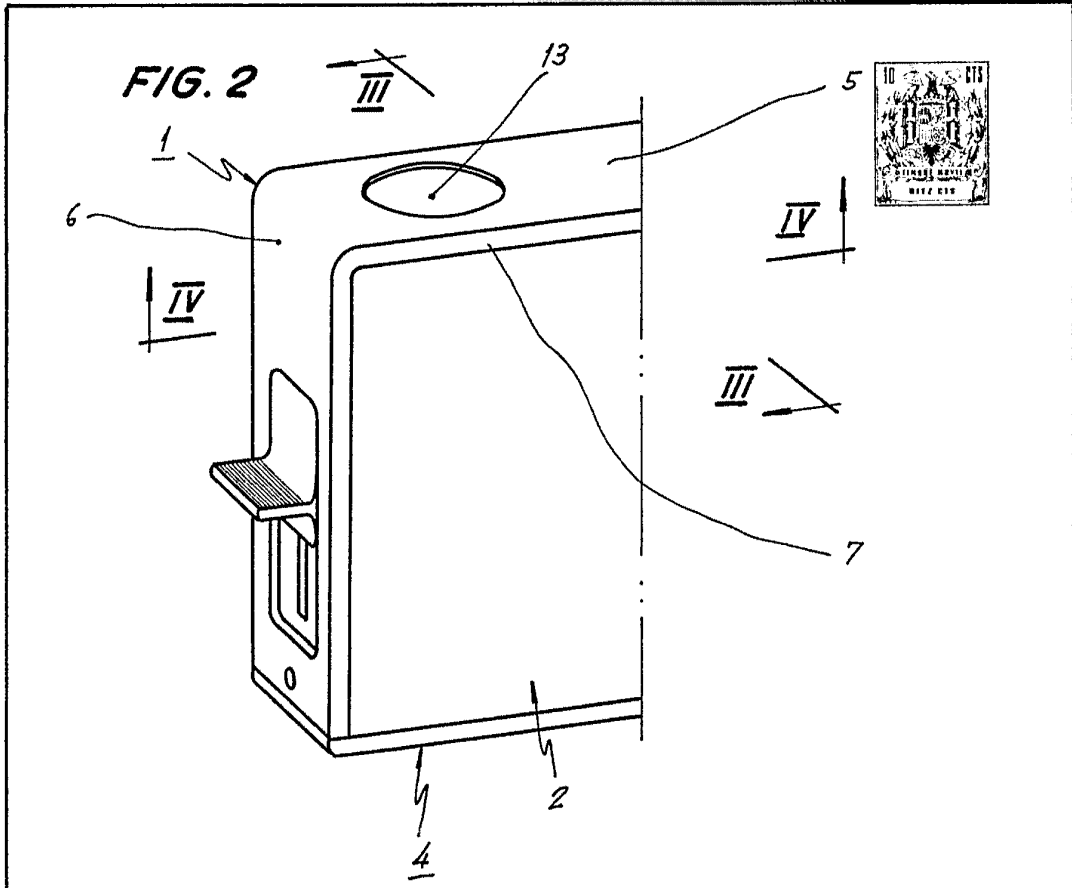
Todo ello tal como se describe y reivindica en la
presente memoria, que consta de siete hojas, foliadas y me-
canografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de
dibujos que la ilustran.

Finny

ad.

FIG. 1





Handwritten signature